

PAN pugna por ampliar beneficios a ciudadanos

POR ROBERTO JOSÉ PACHECO
roberto.pacheco@gimm.com.mx

El coordinador de la diputación del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro, Luis Alberto Villarreal, aseguró que los legisladores de su banca analizarán con toda responsabilidad la minuta de leyes secundarias en materia de telecomunicaciones aprobada por el Senado de la República, pensando únicamente en los mayores beneficios para los ciudadanos y en alentar el crecimiento de México.

Destacó que en la actual Legislatura se han construido los acuerdos que han permitido la aprobación de reformas fundamentales para el país, en áreas como la economía, la política y la seguridad, y reiteró la disposición de Acción Nacional para continuar con los cambios que necesita México que, por cierto, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) le negó en su momento a los gobiernos del PAN.

Agregó que hoy los diputados panistas habrán de definir su postura en torno a la minuta enviada por su colegisladora, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano, que contienen una serie de beneficios para el país.

Entre éstos destacó la eliminación de las tarifas de larga distancia, una añeja demanda de los ciudadanos que Acción Nacional impulsó con todo vigor. Recordó que el PRI proponía desaparecer las tarifas de larga distancia hasta dentro de tres años, pero el PAN logró que esta medida sea una realidad en cinco meses, a partir de la aprobación de la reforma y que significará un ahorro

para los usuarios de unos 20 mil millones de pesos al año.

Los Derechos de las Audiencias también es un logro importante, ya que los usuarios podrán recibir contenidos de calidad que reflejen el pluralismo ideológico, político, social y cultural y lingüístico de la nación y, además, que se distinga la publicidad del contenido de la programación.

“Acción Nacional busca una posición uniforme y en línea para combatir a los monopolios en materia de telecomunicaciones, que éste sea un país de todos y no de unos cuantos, en donde se reduzca la desigualdad y se beneficie a la mayoría de la población”, subrayó Villarreal García.

Agregó que los diputados panistas están en favor de que se apruebe una legislación que beneficie a los usuarios y garantice la libertad de expresión, por lo que evitarán se siga presentando la retención de datos.

Finalmente, precisó que los diputados del PAN seguirán impulsando un cambio de modelo económico, propiciando la apertura a una auténtica competencia, para así evitar una concentración inequitativa del ingreso nacional en unas cuantas manos.

Postura fija

El PAN tiene claros los objetivos que busca se mantengan en la reforma.

- La eliminación de las tarifas de larga distancia en cinco meses.
- Los Derechos de las Audiencias.
- Evitar que se siga presentando la retención de datos.
- Propiciar la apertura a una auténtica competencia.



Acción Nacional busca una posición uniforme y en línea para combatir a los monopolios en materia de telecomunicaciones, que éste sea un país de todos y no de unos cuantos.”

LUIS ALBERTO VILLARREAL
DIPUTADO DEL PAN

